

Saime habilita nuevo servicio para el retiro de pasaportes por terceros autorizados

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) anunció este martes 3 de marzo un nuevo servicio de «retiro por terceros autorizados». El organismo informó que, en caso de que el titular no pueda acudir personalmente, se ha habilitado este trámite para que la entrega del pasaporte sea posible a través de familiares directos.

De momento, la modalidad solo estará disponible en la oficina principal “Simón Bolívar”, ubicada en la avenida Baralt, en Caracas, donde el documento se entregará en un lapso de 72 horas hábiles tras la solicitud. El organismo enfatizó que el retiro no puede realizarlo cualquier persona, debe existir un vínculo familiar comprobable. Los parientes autorizados son: padres, tíos, abuelos, esposos e hijos mayores de edad.

Entre los requisitos exigidos por el organismo destacan:

La planilla de autorización emitida por el Saime

El pago del arancel administrativo correspondiente

Documentación de identidad que valide tanto el parentesco como la identidad del autorizado

*Lea también: [Venezuela anuncia nuevos contratos de venta de petróleo para el mercado de Estados Unidos](#)

Es fundamental que los usuarios verifiquen la información y completen correctamente la planilla en el portal oficial antes de que el familiar acuda a la sede correspondiente.

Con información de TalCual